

## ACTIVIDAD FORMATIVA

### “LA VIOLENCIA SEXUAL COMO CUESTIÓN DE GÉNERO”

Esta actividad formativa se ha financiado con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

#### OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer información sobre los últimos cambios legislativos en materia de violencia sexual y adquirir habilidades para intervenir con una mujer víctima de violencia sexual, conociendo y atendiendo los procesos psicológicos que se desarrollan tras el proceso de victimización.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer el conocimiento de la legislación vigente en materia de violencia sexual, así como su aplicación en la operativa policial.
- Proporcionar un marco de conocimiento para la conceptualización de la violencia sexual, basado en la perspectiva psicológica.
- Capacitar para intervenir en casos de violencia sexual desde la perspectiva psicológica.
- Conocer los mecanismos psicológicos de la mujer víctima y las consecuencias de la victimización.
- Adquirir competencias básicas para realizar una intervención en crisis y primeros auxilios psicológicos en situaciones de violencia sexual.
- Proporcionar pautas específicas para la atención, detección y derivación de casos de violencia sexual dentro de la actuación policial.





**MODALIDAD:** Semipresencial.

**FECHA:** Del 5 de noviembre al 5 de diciembre de 2024

**HORAS LECTIVAS:** 20 horas

**NÚMERO DE PLAZAS:** 800

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Plataforma de teleformación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA).y una jornada presencial a celebrar en un lugar por determinar de cada una de las 8 provincias andaluzas.

**DESTINATARIOS:** Funcionarios/as pertenecientes a los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, así como Vigilantes Municipales, miembros de la Unidad Adscrita de Policía Nacional a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional.

#### **INSCRIPCIÓN:**

- ✓ La solicitud se realizará a través del Portal del Alumno de la aplicación Atene@: [https://run.gob.es/atenea\\_1](https://run.gob.es/atenea_1)
- ✓ Las autorizaciones se realizarán a través del Portal del Gestor de la aplicación Atene@: <https://ws040.juntadeandalucia.es/atenea-portal-gestor/>
- ✓ Fecha límite de inscripción: **14 de octubre de 2024**
- ✓ Fecha límite para autorización: **21 de octubre de 2024**
- ✓ Fecha límite para confirmación del alumnado admitido: **30 de octubre de 2024**
- ✓ La persona que sin la previa renuncia no asista a la acción formativa presencial para la que ha sido seleccionada o en el caso de los cursos Online la no realización de ninguna de las tareas o exámenes previstos, no será seleccionada durante los seis meses siguientes (a excepción de causa mayor sobrevenida), en las convocatorias que realice el IESPA cuyas solicitudes superen las plazas ofertadas.

#### **INFORMACIÓN:**

- ✓ Sobre ésta convocatoria: Teléfono 955 057 810 / 648 717 794
- ✓ Email para consultas: [formación.iespa.cpidssa@juntadeandalucia.es](mailto:formación.iespa.cpidssa@juntadeandalucia.es)